



Exp. 02-05-10911

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

1/2

VISTO:

- La Resolución 149/05 del Colegio Nacional de Monserrat (fs. 1), por la que se designa, desde el 1° de junio al 31 de julio de 2005 y en virtud de lo dispuesto por el Art. 23 y concordantes de la Ord. 7/94, al Prof. FRANCISCO GONZÁLEZ DEL PINO (Leg. 22.859) en 7 (siete) horas-cátedra (Cód. 228) y 2 (dos) horas-cátedra (Cód. 229) y al Prof. JULIO EDUARDO DELUCA (Leg. 14.032) en 4 (cuatro) horas-cátedra (Cód. 229);
- La Nota 56/05 del Colegio Nacional de Monserrat (fs. 2), en la que solicita que se prorroguen dichas designaciones a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de mayo de 2012; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 3 y por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 5;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento en sendos despachos de fojas 7 y 8, respectivamente,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución 149/05 del Colegio Nacional de Monserrat que corre a fojas 1 y que en fotocopia integra el cuerpo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Prorrogar la titularidad de los docentes que se mencionan a continuación en la cantidad de horas-cátedras que en cada caso se indica, desde el 1° de agosto de 2005 hasta el 31 de mayo de 2012, de acuerdo a lo establecido en el Art. 13 y concordantes de la Ord. 7/94:

- Prof. FRANCISCO GONZÁLEZ DEL PINO (Leg. 22.859) en 7 (siete) horas-cátedra (Cód. 228) y 2 (dos) horas-cátedra (Cód. 229)
- Prof. JULIO EDUARDO DELUCA (Leg. 14.032) en 4 (cuatro) horas-cátedra (Cód. 229).

ARTÍCULO 3°.- El personal docente mencionado en el artículo anterior deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones

[Firma]



Exp. 02-05-10911

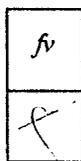
Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

2/2

del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, en el término de diez (10) días y con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja - t.o. 1990).

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.



Prof Ing FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

443 ✓

fv

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Exp.020510911

Córdoba, 8 de Junio de 2005

VISTO

El Exp.020510911, donde se tramita la prórroga de la titularidad de docentes de la Casa, según lo establecido por el art. 24 y coincidentes de la Ordenanza N° 7/94;

que al respecto y por la necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.U; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3ero. y Concordantes del Reglamento Vigente aprobado por la Ordenanza 10/79, y las ampliaciones implementadas a éste por el art. 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S.U,

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
RESUELVE :

1.- Prorrogar la designación en las cátedras y a los docentes que se indican más adelante, desde el 01.06.05 hasta 31.07.05, o bien hasta la fecha de la Resolución rectoral que recaiga sobre el citado expediente a los siguientes docentes:

- GONZALEZ DEL PINO FRANCISCO (Leg. 22.859) en siete (7) horas (228-044); y dos (2) horas (229-045)
- DELUCA JULIO EDUARDO (Leg. 14.032) en cuatro (4) horas (229-045).

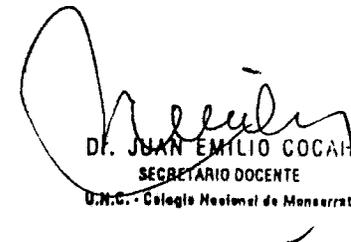
2.- Se deja expresa constancia que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

3.- Anótese, comuníquese y elévese a la Superioridad para su conocimiento y aprobación.


Dr. JUAN EMILIO COCAH
SECRETARIO DOCENTE
U.N.C. - Colegio Nacional de Monserrat

RESOLUCION N°: 149/05


ING. JORGE E. BOBONE
RECTOR
U.N.C. - COLEGIO NACIONAL MONSERRAT


Dr. JUAN EMILIO COCAH
SECRETARIO DOCENTE
U.N.C. - Colegio Nacional de Monserrat